

ACUERDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO DE UN TALLER SOBRE CREATIVIDAD, SOSTENIBILIDAD Y SALUD MENTAL EN EL MUSEO DE ARTES Y COSTUMBRES POPULARES DE SEVILLA.

INTRODUCCION.

Fruto de la colaboración del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla con la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (Faisem), El Programa de Salud Mental del Servicio Andaluz de Salud, Asaenes Salud Mental Sevilla y la asociación Diversidad Mental DIME SEVILLA, que comenzó en mayo de 2.023 con la celebración de la I Jornada sobre Patrimonio Cultural y Salud Mental, celebrada el Día Internacional de los Museos, y un posterior Taller de Letras Flamencas y Poesía Popular, nace este proyecto relacionado con la inclusión social a través de la creatividad y la sostenibilidad.

Dentro de la línea marcada por el Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla con relación a la inclusión de grupos de personas con dificultades de adaptabilidad, junto a Faisem, los servicios públicos de salud mental, Asaenes Salud Mental Sevilla y DIME Sevilla, llevarán a cabo un taller de creatividad dirigido a personas con experiencia propia en salud mental, desde la perspectiva del uso de materiales reciclados, poniendo el acento en el aprovechamiento de los recursos naturales.

La salud mental y la sostenibilidad están estrechamente relacionadas. Es importante considerar ambos aspectos para lograr un bienestar integral, en tanto que la falta de sostenibilidad puede tener un impacto negativo en la salud mental de las personas.

Como destaca el Consejo Internacional de Museos (ICOM) en la resolución sobre la sostenibilidad, todos los museos tienen un papel en la configuración y la creación de futuros sostenibles, y pueden hacerlo a través de programas educativos, exposiciones, actividades de divulgación comunitaria e investigación.

El taller de **creatividad, sostenibilidad y salud mental** en el Museo de Artes y Costumbres Populares estará repartido en 2 o 3 bloques de trabajos, en función de los resultados obtenidos y del ritmo de cada participante, con las siguientes características:



- El Museo de Artes y Costumbres Populares, FAISEM, el Programa de Salud Mental del SAS, Asaenes Salud Mental Sevilla y la Asociación Diversidad Mental DIME Sevilla, comparten la necesidad de fomentar y desarrollar, proyectos y actividades dirigidas a la inclusión social y la recuperación de personas con experiencia propia en salud mental, así como incidir en la disminución de estigmas y prejuicios sociales y culturales dirigidos a dichos grupos de personas.
- Este proyecto de colaboración tiene como objetivo general acercar a las personas usuarias atendidas en los servicios públicos de salud mental al mundo de la creatividad, sostenibilidad y la cultura, a través del desarrollo del taller.
- Los materiales se convertirán en materia prima al servicio de la creatividad, imaginación y autorrealización, que se centrarán fundamentalmente en el mueble y los textiles.
- Los grupos se conformarán a través de las entidades participantes y en el contexto de la provincia de Sevilla.
- Serán criterios para la conformación de los grupos, un razonable grado de motivación para la actividad y que tengan capacidad de adaptación a la actividad propuesta. Los grupos deberán limitarse a 12 - 15 personas por sesión, para que los talleres permitan un óptimo trabajo grupal.
- Los talleres serán dirigidos por un profesional, facilitado por FAISEM, conocedor de la dinámica de funcionamiento de museos y sensibilizado con los grupos de personas con los que va a trabajar.
- Las sesiones se desarrollarán preferentemente los miércoles durante 3h 30 en horario de mañana (durante el desarrollo del taller se podrán programar sesiones en horario de tarde siempre que sea compatible con las actividades propias del Museo), en los días que se señalan a continuación:

MES	DÍA
ABRIL	30
MAYO	8 - 15 - 22 - 29
JUNIO	5 - 12 - 19 - 26
SEPTIEMBRE	4 - 11 - 18 - 25
OCTUBRE	2 - 9 - 16 - 23 - 30
NOVIEMBRE	6 - 13 - 20 - 27
DICIEMBRE	4 - 11

- Las entidades podrán proporcionar personal de apoyo y acompañamiento al taller. Así como participar en el seguimiento y valoración profesional de su desarrollo.



- El Museo de Artes y Costumbres Populares proporcionará el personal necesario para la coordinación de los talleres. Así mismo facilitara el espacio necesario para su realización.
- El Museo de Artes y Costumbres Populares, FAISEM, el Programa de Salud Mental, Asaenes Salud Mental Sevilla y Dime Sevilla podrán designar un representante para establecer el seguimiento de las actividades.
- En todo momento se garantizará y preservará la confidencialidad de los datos de carácter personal de los participantes en las actividades, en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD).
- En el caso de la difusión de resultados se hará siempre referencia a las entidades participantes y respetando la legislación sobre protección de datos de carácter personal.

En Sevilla a 30 de abril de 2.024

Carmen Ortiz Laynez

Delegada Territorial de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte en Sevilla



Silvia Maraver Ayala

Gerente de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental. FAISEM

Raquel Naranjo Rodriguez

Presidenta de DIME Sevilla

Manuel Prado Cala

Director del Programa de Salud Mental de la Dirección General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones

Matilde Forteza González

Asaenes Salud Mental Sevilla